

**PARACUELLOS DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión del día 2 de abril de 2009, ha aprobado el padrón fiscal del ejercicio 2009 del tributo que se señala a continuación:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: del 27 de abril al 29 de junio de 2009.  
Importe: 756.237,80 euros.  
8.658 cargos.

Asimismo, se hace saber que quince días antes de la fecha de inicio del cobro en período voluntario se abrirá un plazo de información pública del padrón correspondiente al tributo municipal de carácter periódico. Durante el plazo de exposición pública de un mes el padrón estará a disposición de los interesados en la oficina recaudatoria del Ayuntamiento sita en la plaza de la Constitución, número 1, de Paracuellos de Jarama.

Lugar de pago, en cualquiera de las siguientes entidades bancarias: "Caja Madrid", "Banco Español de Crédito", "la Caixa", "Caja de Ahorros de Ávila", "Banco Popular", "Ibercaja", "Banco Santander Central Hispano", "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria" y "Banco Sabadell Atlántico".

Medios de pago: de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y siguientes del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio ("Boletín Oficial del Estado" de 2 de septiembre), en relación con los artículos 60 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, los medios de pago son en efectivo, por transferencia o por domiciliación bancaria, mediante cheque nominativo y conformado, por Internet o cualquier otro medio legalmente autorizado.

Recursos: contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo podrá formularse recurso de reposición ante el alcalde-presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la finalización del período voluntario de cobro.

Advertencia: transcurridos los períodos voluntarios de pago, los recibos se cobrarán con un 5 por 100 de recargo entre el día 30 de junio y el día 30 de julio de 2009. Con posterioridad a esta última fecha las deudas serán exigidas con recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

En Paracuellos de Jarama, a 6 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/4.467/09)

**PINTO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decretos de Alcaldía de fechas 3 de febrero de 2009 y 18 de marzo de 2009 se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del tribunal, la fecha y lugar de realización de la primera prueba de la convocatoria de la Oferta de Empleo Público de 2006 para la provisión de una plaza de técnico de la Administración Especial, inspector sanitario, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran en el Departamento de Recursos Humanos, expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinto y en la página web. Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para subsanaciones.

La composición del tribunal es como sigue:

Presidenta: doña Macarena Arjona Morell, técnico jefe de Servicio del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña Paloma González Martín-Lacuesta, técnico jefe de Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Pinto.

Secretario: don Esteban Fernández Mateos, secretario general del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña María Jesús García Pérez, técnico jefe de Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Pinto.

Vocales:

1. Don José Luis García Castrejón, como titular, y como suplente, don Jesús Crespo Álvarez y doña Yolanda Díaz Perea, adscritos a la Inspección Sanitaria Área 10 y designados ambos por la Comunidad de Madrid.

2. Doña María del Carmen Núñez del Prado, técnico jefe de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña María Teresa Arias Polonio, asesora jurídica del Ayuntamiento de Pinto.

3. Doña María Teresa Lanzas Jodrúa, médica del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña Asunción Castaño Escudero, farmacéutica del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Dirección de Ordenación e Inspección de la Comunidad de Madrid.

4. Doña Blanca González Pérez-Venero, como titular, licenciada en Farmacia del Ayuntamiento de Getafe, y como suplente, doña Ángela de Cima Serrano, farmacéutica del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Comunidad de Madrid.

La fecha para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas será el día 19 de mayo de 2009, a las diez horas, en el centro de educación de personas adultas "Mariano José de Larra", sito en la plaza de Raso Rodela, número 6, de esta localidad.

El orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente se iniciará por la letra "W", según la resolución de 27 de enero de 2009 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 31, de la fecha 5 de febrero de 2009.

Pinto, a 20 de marzo de 2009.—El alcalde, Juan José Martín Nieto.

(02/4.208/09)

**POZUELO DE ALARCÓN****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Junta de Gobierno Local.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 36/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: organización y desarrollo de la campaña de verano de la Concejalía de Deportes.
  - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
  - c) Plazo de duración: del 15 de junio al 7 de septiembre de 2009, posibilidad de prórroga temporada 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: varios.
    1. Oferta económica: 60 puntos.
    2. Calidad y valor técnico del proyecto presentado: 40 puntos.
      - 2.1. Propuesta de programación de las actividades: 15 puntos.
      - 2.2. Organización técnica del servicio: 15 puntos.
      - 2.3. Plan de calidad: 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: 411.200 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 12.336 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Unidad de Contratación, plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid. Teléfono: 914 522 709. Fax: 913 515 592.  
Página web: www.pozuelodealarcon.es
  - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece horas.
  - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
  - Solvencia económica y financiera.  
Medios de acreditar solvencia: declaraciones apropiadas de entidades financieras.